



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ODEN DEL DÍA 14-04-2021

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental.

Punto N° 2: Aprobación Acta sesión ordinaria 10/03/2021.

Punto N° 3: Aprobación Acta sesión ordinaria 31/03/2021

Punto N° 4: Designación como Asistente, dedicación simple en las asignaturas Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios y Práctica Integrada II de la docente Lic. María Pía Mangiapane.

Punto N° 5: Designación como Ayudante A. dedicación simple, en el Área SIC, Medicina Familiar de la docente Méd. Manuela Coca.

Punto N° 6: Solicitud de ampliación de equipo docente para la asignatura Problemática Ético Legales en Enfermería, presentada por la docente Sara Mercado.

Punto N° 7: Solicitud de extensión de funciones de la Lic. Marisa Zapata para la materia Problemática Ético Legales en Enfermería, presentada por la docente Sara Mercado.

Punto N° 8: Designación de la Lic. Sara Mercado como coordinadora general de la Lic. en Enfermería.

Punto N° 9: Designación de la Lic. Ana Leidi como coordinadora del Primer Ciclo de la Lic. en Enfermería.

Punto N° 10: Designación de la Lic. Analía Ocampo como coordinadora del Segundo Ciclo de la Lic. en Enfermería.

Punto N° 11: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas/Subsidios: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al Primer Congreso Virtual de la Sociedad Argentina de Nutrición, a realizarse los días 10,11,12 y13 de noviembre de 2021

Punto N° 12: Dictamen de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar la equivalencia de la materia Enfermería Familiar y Enfermería en Salud Colectiva A, plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A, plan 2017 y Físico Química Biológica A, plan 2008 por Fundamentos de los Procesos Biológicos, plan 2017, a las estudiantes Yanina Otarola y Lorena Gómez.

Punto N° 13: Dictamen de Comisión de Enseñanza: PROMENF: incremento de dedicaciones horarias

Punto N° 14: Dictamen de Comisión de Enseñanza: PROMENF: creación de cargos docentes.

Punto N° 15: propuesta de Secretaría Académica: pago de la asignación complementaria de coordinación del ingreso a Medicina. Prof Diego Palomo



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA